

i ASIGNATURA DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES

Código	1569103
Titulación	MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	5,00
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Titulación en Grado, teniendo carácter prioritario Economía, GADE, FYCO, DERECHO y las afines.

Haber elaborado el diagnóstico de un territorio

Recomendaciones

Lecturas previas sobre la materia

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocimiento de los conceptos básicos de la política económica y del papel del Estado en la economía de los territorios. Conocimiento y uso de las metodologías específicas de formulación y evaluación de políticas públicas. Elaboración de una política económica para el territorio sobre el que se hizo el diagnóstico. COMPETENCIAS ADICIONALES QUE SE ADQUIEREN CEOP4, CEOP5, CEOP6, CEOP10 Y CEOP11

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Capacidad para identificar la influencia del entorno general y el entorno específico sobre las variables y problemas territoriales
COMPETENCIA GENERAL	Capacidad para comprender la complejidad de la realidad específica de estudio y las múltiples dimensiones que deben tenerse en cuenta en su análisis.
COMPETENCIA GENERAL	Comprender la actualidad económica mundial y nacional y su influencia sobre la situación de los territorios
COMPETENCIA GENERAL	Conocer y valorar las políticas regionales europeas y nacionales

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer, comprender y saber aplicar la metodología de la investigación científica en el ámbito de la economía y el desarrollo territorial, adaptada a sus dificultades y peculiaridades
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para desarrollar investigaciones de ámbito territorial
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de análisis y de síntesis
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para el trabajo en equipo, en especial, en equipos interdisciplinarios
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de razonamiento crítico
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para identificar fuentes de información documental y estadística, extraer de ellas y procesar la información pertinente para estudios concretos y analizarla críticamente
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de aplicación de los contenidos aprendidos en un centro de trabajo
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de presentar los resultados de investigación y para realizar informes de actividades profesionales con rigor y propiedad, tanto en un contexto académico como en un contexto profesional
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

TEMARIO

Temario	Descripción
Aspectos generales de la política económica. Fines, objetivos, instrumentos y medidas de política económica. Metodología de elaboración y procesos de evaluación de las políticas territoriales. Fundamentos de las políticas territoriales Estudios de caso.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa en las actividades presenciales: 10	Control de asistencia y de participación	10 %
Realización de trabajos y ejercicios individuales y/o en grupos bien para el desarrollo de la propuesta de la Política Socioeconómica o bien independiente de ella. 40.	Realización de trabajos y/o exposiciones de los mismos	40 %
Pruebas orales y escritas: elaboración de una propuesta individual de política económica en función de los problemas y necesidades detectados en el diagnóstico del territorio que se está estudiando (50).	Evaluación de los contenidos, trabajos, presentaciones, resoluciones de problemas y casos, entre otros elementos	50 %

Criterios de evaluación

Asistencia y participación activa (10%)

El alumnado elaborará una propuesta individual de política económica en función

de los problemas y necesidades detectados en el diagnóstico del territorio que está estudiando, cuya resolución sea de competencia de las autoridades de la unidad político-administrativa elegida, de acuerdo con la legislación del país. Este trabajo se presentará escrito y oralmente. (90%).

En caso de no asistencia y/o de recuperación de la asignatura, deberá realizar y superar un trabajo y/o prueba que contenga todos los contenidos desde un punto de vista teórico/práctico.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BLANCO CANTO, MIGUEL	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Sí
MONTOYA SANCHEZ, MARIA SOCORRO	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	15	Clases teóricas-prácticas / Talleres con profesionales. Seminarios, Conferencias, Mesas Redondas y/o Debates.
10 Actividades formativas no presenciales	77,00	Trabajo autónomo del estudiante y evaluaciones
11 Actividades formativas de tutorías	8,00	Tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica: Se trabajará con artículos, informes y otras producciones científicas de diferentes organismos y bases de datos científicas (WOS, SCOPUS, ..)

CUADRADO ROURA, J. R. (2010): Política Económica: Objetivos e instrumentos, McGraw-Hill, 4ª edición, Madrid.

Bibliografía Específica

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO, J. A.; y RODRÍGUEZ, L. (2010): Política Económica, Editorial McGraw-Hill 4ª edición, Madrid.

OSUNA LLANEZA, J. L. (director) (2000): Guía para la evaluación de las políticas públicas, IDR, Sevilla.

AEVAL(2009 A 2016): Metodologías y guías de evaluación de políticas públicas. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Madrid.
http://www.aeval.es/es/productos_y_servicios/metodologias_y_guias/evaluacion/.

¿ Noticias nacionales e internacionales publicadas en periódicos impresos y digitales, en emisoras de radio y de televisión.

¿ Artículos de revistas económicas impresas y digitales, etc.

¿ Los profesores de la asignatura incorporarán referencias bibliográficas adicionales a lo largo del curso.

Bibliografía Ampliación

Artículos de revistas económicas impresas y digitales, etc.

Los profesores de la asignatura incorporarán referencias bibliográficas adicionales a lo largo del curso.

COMENTARIOS

En este máster interuniversitario, las coordinadoras de cada una de las sedes - Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén-, pueden firmar las actas, en su propia Universidad, de asignaturas que se hayan impartido en otra sede y que algunos de sus alumnos hayan cursado en esa otra sede, en virtud de la movilidad

interuniversitaria, establecida en el convenio.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.